

Request for Quote/Proposal (RFQ/RFP) IPE-027-2023

Producto/Servicio Requerido:	Facilitador Región Norte La sede en la ciudad de San Pedro Sula y los servicios serán prestados en los centros educativos (36), focalizados por el Proyecto en los municipios de San Pedro Sula (26), Villanueva (7) y Santa Cruz (3) del departamento de Cortés.
Tipo de Compra:	Acuerdo único de prestación de servicios
Tipo de Contrato:	Orden de Compra de Precio Fijo con Service Agreement
Término del Contrato:	7 de agosto al 16 de octubre de 2023
Fondos del Contrato:	RTI International
Esta Contratación Apoya:	USAID RTI Progresas con Educación
Envíe Propuesta únicamente a:	adquisiciones@hn-progresas.rti.org yjhernandez@hn-progresas.rti.org
Fecha de emission de RFQ:	20 de julio de 2023
Fecha límite para realizar consultas por parte del proveedor:	24 de julio de 2023, 12:00 m.
Fecha límite por parte de RTI para responder consultas al proveedor:	25 de julio de 2023, 5:00 p.m.
Fecha de presentación de propuesta:	27 de julio de 2023
Fecha aproximada de adjudicación de la orden de compra:	04 de agosto de 2023

Método de presentación:	
Correo electrónico a: adquisiciones@hn-progresas.rti.org / yjhernandez@hn-progresas.rti.org	
Responder vía e-mail con documentos adjuntos en formato en MS Word / formato pdf. El Licitador/Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante 90 días a partir de la fecha especificada para la recepción de ofertas, a menos que se especifique otro momento en el anexo de la RFP/RFQ	
Solicitation Number:	RFP- IPE-27-2023



3040 Cornwallis Road ■ PO Box 12194 ■ Research Triangle Park, NC 27709-2194 ■ USA
Telephone 919.541.6000 ■ Fax 919.541.5985 ■ www.rti.org

Archivos Adjuntos a RFP:

1. Anexo "A" – Productos Básicos y Especificaciones
2. Anexo "B" – Instrucciones para los Licitadores/Sellers
3. Todos los términos y condiciones de esta Orden de Compra (PO) se enumeran en nuestro sitio Web en:
<https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf>,
<http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses.pdf> o para artículos comerciales:
<http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses Commercial Items.pdf> (En adelante los "Términos"),
la entrega de productos por parte del proveedor, la presentación de servicios, o la emisión de facturas en relación con esta orden de compra establece la aceptación de los Términos por parte del Proveedor. Los Términos sólo pueden ser modificados por escrito y firmados por ambas partes

Todos los licitadores / vendedores son responsables de revisar cuidadosamente cada archivo adjunto y seguir las instrucciones que puedan ser relevantes para esta adquisición

Anexo A

Especificaciones del Producto o Descripción del Trabajo

Descripción del Trabajo

Indique una descripción de la actividad/servicio que se espera del proveedor. Facilite las especificaciones del producto o las expectativas del servicio (ambas si procede). Incluya entregables, plazos y cualquier condición especial.

Descripción de la Actividad/Servicio

Antecedente:

Research Triangle Institute International (RTI) tiene más de 30 años de experiencia ayudando a gobiernos, comunidades y el sector privado. Como instituto de investigación independiente sin fines de lucro con sede en Carolina del Norte, EE. UU., RTI tiene aproximadamente 5000 empleados con experiencia global en la implementación de proyectos en educación y otras disciplinas. La División de Educación Internacional de RTI lidera el Desarrollo de la educación alrededor del mundo mediante el fortalecimiento de las políticas, la gestión y la práctica de la educación para lograr una mejora cuantificable en la enseñanza y el aprendizaje. Desde nuestra bien establecida reputación fortaleciendo el Sistema Educativo hasta el trabajo innovador en la evaluación y aprendizaje de los primeros grados, RTI está mejorando la calidad, relevancia y eficiencia de la educación a través de la implementación de proyectos con fondos de USAID, DFID, FCDO, Fundación LEGO, Fundación Bill y Melinda Gates y otros donantes y otros clientes.

Descripción del Proyecto:

En diciembre de 2022, USAID Honduras otorgó a RTI International un acuerdo de cooperación para brindar apoyo en la implementación de las actividades a través del Proyecto “Progresas con Educación”. El objetivo del Programa es aumentar el acceso y la participación en una educación básica segura, pertinente y de alta calidad para 300.000 niños y jóvenes, asegurando que tengan el conocimiento, las habilidades y la motivación para participar como ciudadanos productivos y contribuir a la construcción de una sociedad próspera en Honduras. La visión de RTI para la reforma del sistema se basa en promover el arraigo: a través de sus actividades, el Programa fortalecerá los lazos individuales, sociales, comunitarios e institucionales que refuerzan las altas aspiraciones y la responsabilidad mutua, haciendo de Honduras un lugar donde todos los jóvenes, incluidos los más marginados, pueden vislumbrar un futuro brillante y prometedor

Propósito:

Los objetivos de la actividad incluyen mejorar las oportunidades socioeconómicas, contribuir a los impactos multisectoriales de los esfuerzos de prevención de la violencia y disminuir la migración irregular. La Actividad presenta un enfoque particular en los grados de transición (Grados 6-9). Progresas con Educación, trabaja en 40 municipios y comunidades de Honduras caracterizadas por los altos niveles de emigración e inseguridad.

Para entregar los servicios al nivel de Direcciones Distritales y Municipales de Educación y al nivel de Centros Educativos, el diseño del programa establece la figura del Facilitador, el cual es aquel

profesional competente y con reconocimiento profesional para apoyar las actividades de capacitación a nivel escolar, facilitar el funcionamiento de las comunidades de práctica de docentes y administradores educativos, trabajará con liderazgo juvenil, docentes y líderes comunitarios para gestionar el acceso a la educación y la mejorara de los aprendizajes de los estudiantes de sexto grado y del tercer ciclo de Educación Básica, en los campos de Español y Matemáticas.

En la transición de la disponibilidad de Facilitadores contratados en propiedad, Progresá con Educación requiere de servicios profesionales para la generación de productos relacionados con la formación docente y la implementación de la estrategia de prevención de violencia con 300 centros educativos que hacen parte de la primera cohorte de atención. Durante el proceso y al final de la consultoría, se espera que los Facilitadores entreguen reportes de progreso de la implementación de la estrategia y recolecten las evidencias del producto de su trabajo en campo.

La Región con sede en San Pedro Sula requiere la contratación de un (1) consultor/consultora para la prestación de servicios en los municipios de San Pedro Sula, Villanueva y Santa Cruz de Yojoa.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

- A. Lograr la aplicación con efectividad y con calidad aceptable las acciones del Proyecto al nivel municipal, distrital y de centro educativo en sus tres resultados en los municipios y centros educativos designados.

Objetivos específicos

- a) Establecer una relación constructiva y mantener una comunicación eficaz con las autoridades educativas y docentes de los municipios y centros educativos designados.
- b) Asesorar con pertinencia a los docentes y administradores educativos para la aplicación de la estrategia Maestros en acción por la convivencia.
- c) Asesorar a los docentes y promover la realización del programa PASE en los centros designados para su cobertura.
- d) Contribuir en la redacción de manuales para los procesos de formación y coaching para el uso de los docentes tutores.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Elaborar un plan de trabajo con un cronograma que contemple la entrega de los productos esperados y las subtarear a realizar.
- b) Participar en actividades orientadas a su propia formación originadas o sugeridas en el Proyecto.
- c) Brindar capacitación y asesoría en prevención de la violencia para representantes escolares y comunitarios, y apoyar las actividades de los comités de prevención de la violencia y los programas de mentores para jóvenes.

- d) Realizar funciones de orientación en aprendizaje socioemocional, tanto para estudiantes como para docentes de la clase de educación física en los centros designados.
- e) Organizar y facilitar actividades formativas y de acompañamiento dirigidas a los/as Directores/as de Centros y Redes Educativas.
- f) Coordinar sus actividades con el/la Director/a Municipal o Distrital, según corresponda, y con los/as Directores/as de Centros Educativos de su ámbito de trabajo y orientar y apoyar la labor de los mismos.
- g) Elaborar los reportes e informes requeridos, así como participar con aportes cualitativos en las reuniones de planificación y evaluación del Proyecto.
- h) Participar en actividades orientadas a su propia formación originadas o sugeridas en el Proyecto.
- i) Recolectar las evidencias de su servicio en campo en la medida de lo solicitado por monitoreo y evaluación del Proyecto.
- j) Colaborar con colegas de RTI en iniciativas de planificación técnica, administrativa y estratégica.
- k) Apoyar el desarrollo de manuales para los procesos de formación y coaching dirigido a docentes.
- l) Participar en reuniones semanales o mensuales para realizar las revisiones y dar seguimiento a los productos.

Expectativas del Producto o Servicio (si corresponde, ambos elementos):

RTI / Progresá con Educación, espera obtener:

1. RTI busca contratar **Facilitador Región Norte** con sede en la ciudad de San Pedro Sula cuyo servicios serán prestados en los centros educativos (36), focalizados por el Proyecto en los municipios de San Pedro Sula (26), Villanueva (7) y Santa Cruz (3) del departamento de Cortés.

Productos, Entregables, Cronogramas, Términos y Condiciones Especiales

I. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. **Producto 1:** Participar y aprobar la capacitación inicial y plan de trabajo aprobado para la prestación de servicios en los centros educativos asignados.
2. **Producto 2:** Primer Informe de servicios prestados en los centros educativos y distritos/municipios acompañados de las evidencias según pautado por Monitoreo y Evaluación del Proyecto (bitácora firmada por el director del centro, fotografías, listadas de asistencia entre otros).
3. **Producto 3:** Informe final de consultoría revisado y aprobado por el supervisor designado conteniendo el desarrollo de las actividades con sus respaldos, sobre acciones y resultados obtenidos.

Producto	Días de esfuerzo	Fecha estimada	Porcentaje de pago
Producto 1: Participar y aprobar con calidad aceptable la capacitación inicial brindada por el personal de Progresá y plan de trabajo aprobado.	5 días hábiles	7-11 agosto	15%

Producto 2: Primer informe aprobado.	15 días hábiles	14 agosto al 4 de septiembre	30%
Producto 3: Informe final de consultoría presentando los productos y actividades aprobados en tiempo y forma y a satisfacción del contratante.	25 días hábiles	5 de septiembre al 16 de octubre	55%
Totales	Hasta 45 días		100%

II. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS

El consultor/consultora actuará bajo la supervisión del Coordinador Regional del Proyecto, quien será el encargado de revisar y aprobar los productos en conjunto con la Gerente de Implementación en Campo.

III. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR

- Con grado universitario en el campo de la educación, pedagogía o psicología.
- Con al menos 5 años de experiencia como docente o trabajando en funciones de promoción con centros educativos de administración gubernamental.
- Con conocimiento y experiencia de al menos 5 años en proyectos con fondos de cooperación internacional, de preferencia con USAID.
- Con excelente expresión escrita en español.

IV. DURACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Los productos establecidos en estos términos de referencia deben alcanzarse en un periodo comprendido del 7 de agosto al 16 de octubre de 2023.

V. SEDE PARA REALIZAR EL SERVICIO

La sede de la consultoría será la ciudad de San Pedro Sula y los servicios serán prestados en los centros educativos (36), focalizados por el Proyecto en los municipios de San Pedro Sula (26), Villanueva (7) y Santa Cruz (3) del departamento de Cortés.

VI. MODALIDAD DE PAGO

La forma de pago será contra entrega de productos, de la siguiente manera:

1. **Producto 1:** Aprobada la capacitación inicial y plan de trabajo revisados y aprobados por los encargados de la supervisión de esta consultoría con un pago del **15%**.
2. **Producto 2:** Primer informe y entrega de evidencias del servicio prestado conforme a la normativa y formularios establecidos por monitoreo y evaluación del proyecto revisados y aprobados por los encargados de la supervisión de esta consultoría con un pago del **30%**.
3. **Producto 3:** Informe Final de consultoría, entrega de evidencias del servicio prestado, conforme a la normativa y formularios establecidos por monitoreo y evaluación del proyecto revisados y aprobados por los encargados de la supervisión de esta consultoría con un pago del **55%** restante.

Todos los productos deberán estar revisados y aprobados por los encargados de la supervisión de esta consultoría.

En caso de acreditar menos productos se prorrateará el pago en función del nivel de esfuerzo invertido.

II. IMPUESTOS

Se hará deducible el 12.5% del monto total de la consultoría equivalente al pago de honorarios profesionales por concepto de pago de impuesto sobre la renta (ISR), en caso de contar con pagos a cuenta, presentar constancia vigente.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los interesados en participar deberán enviar sus hojas de vida al correo:

adquisiciones@hn-progresar.ti.org

yjhernandez@hn-progresar.ti.org

A más tardar a las 5:00 p.m. del día 27 de julio del año en curso, indicando en el encabezado el nombre del proceso para el cual desea aplicar, adjuntando lo siguiente:

- Currículo Vitae Profesional
- Copias de Títulos Diplomas referidos en el Currículo
- Copia de la Tarjeta de Identidad
- Copia de RTN
- Tres referencias laborales
- Los interesados deberán estar suscritos al nuevo régimen de facturación (si aún no están inscritos podrán realizar el trámite posteriormente).

PROPUESTA FINANCIERA:

Adicionalmente, deberán enviar una carta con oferta económica hasta por un monto total de la consultoría por Ochenta mil Lempiras (L.80,000.00) incluyendo impuestos por ley, la cual comprenderá un desglose de honorarios, gastos de movilización, gastos de comunicación y gastos por impresión de los productos y evidencias a entregar.

Todas las ofertas deben enviarse de la siguiente manera: Indicar claramente: **“Facilitador Región Norte Occidente: en los municipios de: San Pedro Sula (26), Villanueva (7) y Santa Cruz (3) del departamento de Cortés”**. Las ofertas se enviarán vía correo electrónico.

Es importante que los oferentes presenten:

1. Propuesta financiera.
2. Presentar RTN
3. Hoja de Vida (curriculum Vitae)
4. Confirmar que tiene facturación vigente con Clave de Autorización de Impresión (CAI) como obligado tributario
5. Constancia de pagos a cuenta
6. Copia firmada del Anexo “B” Instrucciones para Licitadores/Vendedores

Nota: La presentación que no cumpla con las instrucciones anteriores se considerará no receptiva y no elegible para evaluación.

Anexo "B"

Instrucciones para Oferentes/Vendedores

1. **Descripción narrativa de adquisiciones:** El Comprador (RTI) tiene la intención de comprar productos y/o servicios identificados en el Anexo A. El Comprador tiene la intención de comprar las cantidades (para productos básicos) y / o servicios (en función de los entregables identificados en una Declaración de trabajo). El plazo del Acuerdo de pedido será desde la Fecha de adjudicación hasta la fecha de entrega del Oferente, a menos que se extienda por mutuo acuerdo de las partes. El Comprador tiene la intención de adjudicar a un solo proveedor "aprobado" en función de la conformidad con las especificaciones enumeradas, la capacidad de servicio de este contrato y el precio de venta. Nos reservamos el derecho de adjudicar a más de un postor. Si se establece un Acuerdo de pedido como resultado de esta RFQ / RFP, el proveedor entiende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son solo una estimación y RTI no garantiza la cantidad de compra de ningún artículo enumerado.
2. **Actividad de adquisición:** Esta adquisición será realizada por **Research Triangle Institute (RTI International)**, localizada en:

- | |
|---|
| 1. Edificio BESSIE, 4to Nivel Col. El Triángulo, Av. República Dominicana subida Col. Lomas del Guijarro, frente a Elements |
| 2. Research Triangle Institute / USAID Implementing Partner |

(Insertar dirección completa de la oficina)

quien tiene una necesidad de compra en apoyo de un proyecto financiado por

RTI INTERNATIONAL

(introduzca el nombre del cliente)

RTI adjudicará las cantidades y / o servicios iniciales y cualquier cantidad de opción (si es ejercida por RTI) al Vendedor mediante una Orden de compra ejecutada correctamente según lo establecido en los términos de este acuerdo debidamente ejecutado.

3. **Requisitos de la propuesta.** Todos los vendedores enviarán una cotización/propuesta que contenga ofertas para todos los servicios y opciones incluidos en esta RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/propuesta del Vendedor será considerada durante la evaluación de RTI. Si no se envía la información requerida en esta RFQ / RFP, la oferta del Vendedor puede considerarse no responde. Los vendedores son responsables de enviar ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, para llegar a la oficina de RTI designada en la RFQ / RFP en la hora y fecha especificadas en la RFQ / RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión de una oferta recibida por correo electrónico designado en la RFQ / RFP después del tiempo exacto especificado para la recepción de ofertas es "tardía" y no puede considerarse a discreción de la Oficina de Adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor incluirá lo siguiente:
 - (a) El número de Solicitud:
 - (b) La fecha y hora de envío:
 - (c) El nombre, la dirección y el número de teléfono del vendedor (pujador) y la firma autorizada del mismo:

- (d) Período de validez de la cotización
 - (e) Una descripción técnica de los artículos que se ofrecen con suficiente detalle para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Esto puede incluir documentación del producto u otros documentos, si es necesario.
 - (f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para la exportación bajo el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN) "EAR99" de las Regulaciones de Administración de Exportaciones (EAR) del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, entonces el Vendedor debe proporcionar a RTI el ECCN correcto y el nombre del representante del Vendedor responsable del Cumplimiento Comercial que puede confirmar la clasificación de exportación.
 - (g) Disponibilidad de tiempo de entrega del producto / servicio
 - (h) Términos de garantía describen cual y cómo será el servicio de garantía.
 - (i) Información sobre el desempeño pasado, cuando se incluye como factor de evaluación, para incluir contratos recientes y relevantes para los mismos artículos o artículos similares y otras referencias (incluidos los puntos de contacto con números de teléfono y otra información relevante).
 - (j) Dirección de pago o instrucciones (si es diferente de la dirección postal)
 - (k) **Nota especial:** *El Vendedor, mediante su respuesta a esta RFQ / RFP y las firmas que lo acompañan, confirma que los términos y condiciones asociados con este documento de RFQ / RFP han sido aceptados y todos sus anexos han sido cuidadosamente leídos y entendidos y todas las preguntas relacionadas respondidas.*
1. **Formularios:** Los vendedores (posibles licitadores o proveedores) deben registrar sus precios utilizando el formato que se encuentra en el Anexo "A". Los vendedores deben firmar la única copia enviada y enviarla a la dirección de correo que aparece en la portada de esta RFQ/RFP.
 2. **Preguntas relativas a la contratación.** Todas las preguntas con respecto a esta RFQ / RFP deben dirigirse a:

El Comité RTI Honduras,

(insert name of procurement officer)

en estas direcciones de correo electrónico:

adquisiciones@hn-progresar.ti.org

yjhernandez@hn-progresar.ti.org

(insert email address of the procurement officer).

La fecha límite para las preguntas es *(insert date)*.

24 julio de 2023

3. **Notificaciones y entregas:** El tiempo es esencial para esta adquisición. El Vendedor entregará los artículos o servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato que serán acordadas por ambas partes como resultado de esta RFQ / RFP. El Vendedor se pondrá en contacto inmediatamente con el Oficial de Adquisiciones del Comprador si las especificaciones, la disponibilidad o el (los) cronograma (s) de entrega cambian. Los retrasos excepcionales darán lugar a la imposición de sanciones financieras al Vendedor.
 4. **Documentación:** Se requerirán los siguientes documentos para el pago de cada artículo (si aplica):
 - (a) Una factura detallada que enumere el número de orden de compra, información bancaria con instrucciones de transferencia (cuando corresponda))
 - (b) Lista de Embalaje
 - (c) Toda la documentación relevante del producto/servicio (manuales, documentos de garantía, certificado de análisis etc.)
 5. **Condiciones de Pago:** Consulte los términos y condiciones de la orden de compra de RTI que se encuentran en <https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf>, http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf, o [http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses Commercial Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf). El pago se puede realizar mediante transferencia bancaria u otra forma aceptable. Los vendedores pueden proponer condiciones de pago alternativas y serán considerados en el proceso de evaluación.
 6. **Propuestas alternativas:** Los vendedores pueden ofrecer "alternativas" en caso de que no puedan cumplir con los requisitos enumerados. Cualquier propuesta alternativa deberá seguir satisfaciendo los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones del Anexo A.
 7. **Proceso de inspección:** Cada artículo será inspeccionado antes de la aceptación final del artículo. Todas las discrepancias, carencias y / o fallas significativas deben corregirse satisfactoriamente y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y liberación del pago.
 8. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El Oficial de Adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo resultante de esta solicitud al Vendedor responsable (licitador) cuya oferta se ajuste a la RFQ / RFP será más ventajosa para RTI, precio y otros factores considerados. La adjudicación se otorgará al Vendedor que represente el **mejor valor** para el proyecto y para RTI. A los efectos de esta RFQ / RFP, el precio, la entrega, el desempeño técnico y pasado son de igual importancia para los fines de evaluar y seleccionar al adjudicatario de "mejor valor". RTI tiene la intención de evaluar las ofertas y otorgar un Acuerdo sin discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde un punto de vista técnico y de precio. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si el Oficial de Adquisiciones de RTI determina posteriormente que es necesario.
- Los factores de evaluación estarán compuestos por los siguientes criterios:
- (a) **PRECIO.** Precio máximo evaluado más bajo (incluidas las cantidades de opciones).
 - (b) **ENTREGA.** El vendedor proporciona el calendario de entrega más ventajoso.
 - (c) **TÉCNICO.** Los artículos/servicios deberán satisfacer o superar las especificaciones descritas en el Anexo A de la RFQ/RFP.

12. **Aviso de Adjudicación:** Una notificación de adjudicación por escrito o aceptación de una oferta

enviada por correo o proporcionada de otra manera al proveedor ganador dentro del tiempo de aceptación especificado en la oferta, dará lugar a un contrato vinculante sin ninguna acción adicional por ninguna de las partes.

13. **Validez de la Oferta.** Esta RFP de ninguna manera obliga a RTI a hacer un laudo, ni compromete a RTI a pagar ningún costo incurrido por el Vendedor en la preparación y presentación de una propuesta o enmiendas a una propuesta. Su propuesta se considerará válida durante **90** días después de su presentación.
14. **Representaciones y Certificaciones.** Los proveedores ganadores bajo un contrato federal de EE. UU. deben completar y firmar como parte de su oferta Representaciones y certificaciones de RTI por valores superiores a \$ 10,000. Registro UEI (ver sam.gov para referencia).
15. **Ley Anti-Kick Back de 1986.** La Ley Antisoborno de 1986 a la que se hace referencia en FAR 52.203-7 se incorpora a esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene motivos razonables para creer que puede haber ocurrido una violación, como se describe en el párrafo (b) de FAR 52.203-7, debe informar esta presunta violación a la Línea directa de ética de RTI al 1877-212-7220 o enviando un correo electrónico a ethics@rti.org Puede denunciar una presunta infracción de forma anónima.
16. **La Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 - sección 889.** RTI no puede usar ningún equipo o servicio de compañías específicas, o sus subsidiarias y afiliadas, incluidas Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company y Dahua Technology Company ("Tecnología cubierta"). En respuesta a esta solicitud de propuesta, no proporcione una cotización que incluya ninguna Tecnología cubierta. Cualquier cotización que incluya Tecnología Cubierta se considerará no responde. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de fondos para esta RFP, el Proveedor resultante no proporcionará ningún equipo, sistema o servicio que utilice la Tecnología Cubierta como un componente sustancial o esencial

Aceptación:

El Vendedor acepta, como lo demuestra la firma a continuación, que la solicitud completa y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor que incluye todas las presentaciones requeridas y los términos negociados contenidos en este documento, constituyen el acuerdo completo para los servicios descritos en este documento.

By: RTI Internacional

By: *(Seller Company Name)*

Signature:



Name: Claudia Murillo

Title: Grants Manager

Progresá con Educación RTI

Date: 19 de Julio de 2023

Signature:

Name:

Title:

Date: